

V A R I A

DON CLAUDIO SANCHEZ-ALBORNOZ, DOCTOR «HONORIS CAUSA» POR LAS UNIVERSIDADES COMPLUTENSE Y DE VALLADOLID

El ANUARIO no podía dejar de abrir sus páginas informativas con la grata noticia de la doble investidura como «Doctor honoris causa» por las Universidades Complutense y de Valladolid de que ha sido objeto su fundador, don Claudio Sánchez-Albornoz.

De la primera de ellas dio cuenta el excelentísimo y magnífico señor rector de la Universidad doctor Bustelo en la sesión solemne de apertura del Curso Académico 1980-1981, en Paraninfo, de San Bernardo. El acto de investidura quedó aplazado en espera de que don Claudio pueda trasladarse a Madrid.

Por su parte, el excelentísimo y magnífico señor rector de la Universidad de Valladolid, en compañía del profesor don Demetrio Ramos, se trasladó en el mes de junio a Buenos Aires, para hacer entrega al profesor Sánchez-Albornoz del nombramiento de «Doctor honoris causa» de que había sido objeto por acuerdo de esta Universidad.

Desde estas páginas el ANUARIO desea manifestar su complacencia por este reconocimiento de las Universidades españolas hacia la persona de su fundador, al tiempo que hace votos para contar con su presencia entre nosotros en un futuro próximo.

JUBILACION DEL PROFESOR DON ALFONSO GARCIA-GALLO

Durante el año 1981 se han producido dos acontecimientos en la vida del profesor don Alfonso García-Gallo que no podían pasar inadvertidos a las instituciones científicas españolas e internacionales: el setenta aniversario de su nacimiento, y con ella su jubilación administrativa, el 5 de enero y las bobas de oro de su magisterio en la Universidad el 22 de abril. Ello ha dado motivo a la celebración de varios actos de homenaje a la figura de tan ilustre profesor por iniciativa de diferentes entidades a los que se han sumado sus numerosos amigos, colegas y discípulos.

Con ocasión de la celebración de su VI Congreso en Valladolid, en diciembre de 1980, el Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano

rindió homenaje a su fundador y director acordando dedicarle el volumen de las Actas del Congreso, lo que fue comunicado a los asistentes por los cofundadores y también directores del Instituto, don Ricardo Zorraquin Becú y don Alamiro de Avila Martel, quienes, en los actos de inauguración y clausura de la reunión, glosaron ampliamente la fecunda labor de magisterio e investigación del profesor García-Gallo en el campo del Derecho Indiano, no sólo desde la cátedra y a través de sus numerosas publicaciones, sino también con su continua presencia en aquel continente. En reconocimiento de esta labor, los miembros del Instituto decidieron elevar al excelentísimo señor ministro de Asuntos Exteriores la petición para el profesor García-Gallo de la Gran Cruz de Isabel la Católica, condecoración que le ha sido concedida por Real Decreto de 23 de junio («BOE» 24-6-81).

El 17 de enero tuvo lugar en la sede del Instituto de Ciencias Jurídicas del CSIC un acto, presidido por el excelentísimo señor presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, don Alejandro Nieto, en el que se hizo entrega al profesor García-Gallo del volumen 50 de este ANUARIO a él dedicado. El reverendísimo padre fray José López Ortiz glosó la personalidad del homenajeado centrándose fundamentalmente en su labor por y desde el ANUARIO. Tras unas entrañables palabras de agradecimiento del profesor García-Gallo, cerró el acto el señor presidente del CSIC, quien, asimismo, dedicó unos minutos a expresar el reconocimiento y gratitud del CSIC hacia el maestro e investigador. A continuación se celebró un almuerzo en el Hotel Palace, durante el cual hizo uso de la palabra el excelentísimo señor don José Maldonado, para destacar, una vez más, el talante humano y científico del director del ANUARIO.

Por su parte, la Universidad Complutense ha prestado atención a la figura del profesor García-Gallo con motivo de sus bodas de oro en la actividad universitaria, ya que han sido los alumnos de esta Universidad los que han gozado de su magisterio durante prácticamente la totalidad de este medio siglo.

En el acto solemne de la apertura del Curso Académico 1980-1981 de la Universidad Complutense, el excelentísimo y magnífico señor rector doctor Bustelo impuso la medalla de oro de esta Universidad al profesor García-Gallo, a quien se refirió expresamente en su discurso.

También, por iniciativa del Departamento de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho y de Historia del Derecho Indiano de la Facultad de Historia, tuvo lugar el 30 de abril, en el salón de actos de la Facultad de Derecho la exposición por parte del profesor García-Gallo de una lección magistral con la que dio por finalizada, de forma oficial, su actividad docente. Don Alfonso sintetizó su quehacer docente e investigador a lo largo de los cincuenta años de permanencia en el mundo universitario destacando y ponderando el papel que en ello jugaron las numerosas generaciones de alumnos que recibieron sus enseñanzas. Contestó al profesor García-Gallo el entonces director del Departamento de Historia del Derecho, don Juan Manzano, que se refirió a la labor informativa de don Alfonso, aludiendo en nu-

merosas ocasiones a su experiencia personal como discípulo del homenajeado. Tras el acto universitario se celebró un almuerzo en el restaurante Los Porches, que contó con la presencia de varias autoridades y colegas y discípulos de diferentes Universidades españolas.

JUBILACION DEL PROFESOR DON JUAN MANZANO

El curso 1980-81 se ha iniciado sin la presencia en las aulas de la Universidad Complutense del profesor don Juan Manzano, ya que sólo unos días después, el 31 de octubre, al cumplir setenta años, se producía su jubilación como catedrático de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho y profesor de Historia del Derecho Indiano en la Historia. Bien es verdad que esta situación administrativa en el caso del profesor Manzano, como en el de otros intelectuales, no supondrá el fin de su quehacer científico, sino que, por el contrario, le permitirá dedicarse de lleno a sus trabajos de investigación. De ahí que el propio profesor Manzano considere su nueva situación como de «júbilo», ya que, libre de las obligaciones docentes, podrá volver a sus investigaciones en el Archivo de Indias.

Cursó don Juan Manzano la Licenciatura de Derecho en la Universidad Hispalense y el Doctorado en su Madrid natal, bajo la dirección del maestro Altamira, quien lo distinguió con el nombramiento de profesor Ayudante de la Cátedra de Instituciones Políticas y Civiles de América. Su tesis doctoral sobre «Las Notas a las leyes de Indias de Manuel Josef de Ayala» sería el primero de los trabajos que le llevarían a su gran estudio sobre la Recopilación de Indias.

A los veintinueve años obtuvo la Cátedra de Historia del Derecho de la Universidad de Sevilla, que no ocupó sin ponerla previamente a disposición de su anterior titular, cesado por entonces de las actividades universitarias. En ella permaneció veintitrés años compatibilizando las tareas docentes con el desempeño de la dirección del Colegio Mayor Hernando Colón y, más tarde, del Rectorado. En 1963 accedió a la Cátedra de la Complutense, vacante por la jubilación de don Galo Sánchez, que ha desempeñado hasta finalizar el último curso, ocupándose también en los últimos meses de la dirección del Departamento de Historia del Derecho.

No menos importante e intensa que la universitaria ha de considerarse la labor del profesor Manzano en el campo de la investigación científica. Centrado por vocación y formación en el mundo americano, siempre ha permanecido vinculado a los organismos españoles e internacionales ocupados en esta temática; durante su estancia en Sevilla fue jefe de la Sección allí establecida por el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, del CSIC, integrándose plenamente, desde su creación, en la Escuela de Estudios Hispano-americanos; ha colaborado en repetidas ocasiones con el Instituto de Cultura Hispánica y el ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO; es miembro fundador del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, a varios